



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de diciembre de 1995  
No. 121

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-1994, Que regula los requisitos técnicos a cumplir por las empresas de transporte aéreo de servicio público y de operaciones especiales.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6613, 6876, 6614, 6621, 6608, 6609, 1260-A1, 6961, 6779, 6839, 6955 y 6929.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6879, 6939, 6925, 6933, 6934, 6938, 6946, 6927, 6931, 6932, 6891, 6884, 6878, 6885, 6877, 6879, 6794, 1266-A1, 6858 y 1249-A1.

## “ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-1994, Que regula los requisitos técnicos a cumplir por las empresas de transporte aéreo de servicio público y de operaciones especiales.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Comunicaciones y Transportes.- Dirección General de Aeronáutica Civil.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-008-SCT3-1994, QUE REGULA LOS REQUISITOS TECNICOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE AEREO DE SERVICIO PUBLICO Y DE OPERACIONES ESPECIALES.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, con fundamento en los artículos 36 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracciones II y VI, 117 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 fracción III y 32 de la Ley de Aviación Civil; 8, 20, 42, 67, 68, 70, 72, 78, 90 y 107 del Reglamento de Operación de Aeronaves Civiles; 1, 38 fracción II, 40 fracción XVI, 41 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4 y 6 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; expide el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-1994 para regular los requisitos técnicos a cumplir por las empresas de transporte aéreo de servicio público y de operaciones especiales.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-1994, se publica a efecto de que dentro de los siguientes 90 días naturales contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, sito en Providencia número 807, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.

Durante el lapso mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del Proyecto de Norma estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

#### INDICE

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. REFERENCIAS
3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA
4. ESPECIFICACIONES
  - 4.1 DISPOSICIONES GENERALES
  - 4.2 REQUISITOS TECNICOS
  - 4.3 TABULACION DE REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS EXPLOTADORES DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE SERVICIO PUBLICO Y/O DE OPERACIONES ESPECIALES
5. VIGILANCIA
6. SANCIONES
7. BIBLIOGRAFIA
8. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES
9. VIGENCIA

APENDICE INFORMATIVO "A". CLASIFICACION DE PERMISOS.

ANEXO No. 1

#### 1. Objetivo y campo de aplicación

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana establece los requisitos técnicos mínimos que deben cumplir los explotadores de un Servicio de Transporte Aéreo Público y de Operaciones Especiales, a fin de que se les expida una constancia de cumplimiento a este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, y con ella continuar los trámites necesarios para obtener el inicio de operaciones de sus aeronaves o la renovación de su permiso o cuando la autoridad aeronáutica lo solicite.

La razón de dar cumplimiento a este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, es obtener y mantener los documentos de diversas áreas o dependencias, con los cuales la Dirección General de Aeronáutica Civil pueda evaluar desde el punto de vista técnico-operacional, si la empresa se encuentra en condiciones óptimas y seguras para su operación.

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se aplica a las empresas de transporte aéreo de servicio público y de operaciones especiales, con el fin de determinar si se encuentran en condiciones de operar, utilizando para tal veredicto, un análisis efectuado desde el punto de vista técnico-operacional.

A las empresas que se les aplicará, serán aquellas que cuentan con aeronaves de matrículas de registro nacional y extranjero que operen desde, dentro o hacia el territorio nacional, con el fin de proporcionar un servicio público y/o de operaciones especiales.

Los requisitos a cumplir variarán conforme al tipo de servicio, ya sea Regular o No Regular.

#### 2. Referencias

Para la correcta aplicación de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana deben consultarse las normas oficiales vigentes que a continuación se indican, así como lo establecido en el apéndice del presente Proyecto:

- NOM-006-SCT3-1994. "Contenido del Manual General de Mantenimiento".

- NOM-007-SCT3-1994. "Contenido Mínimo del Manual de Procedimientos de Taller y de las Enmiendas que se efectúen al mismo".
- NOM-023-SCT3-1994. "Contenido Mínimo del Manual de Vuelo".

### 3. Definiciones y terminología

Para efectos de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se considerarán las siguientes definiciones técnicas:

**3.1 Aeródromo:** área definida de tierra o de agua (que incluye todas sus edificaciones, instalaciones y equipos) destinada total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves.

**3.2 Aeropuerto:** cualquier aeródromo civil de servicio público que cuente con autoridades y servicios de control de tránsito aéreo, así como Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios.

**3.3 Aeronave:** toda máquina que puede sustentarse en la atmósfera por reacciones del aire que no sean las reacciones del mismo contra la superficie de la tierra.

**3.4 Aterrizaje forzoso:** aterrizaje o amaraje inevitable con una previsión razonable de que no se produzcan lesiones a las personas en la aeronave ni en la superficie.

**3.5 Autoridad aeronáutica:** la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**3.6 Balsa salvavidas:** embarcación que puede ser construida de diversos materiales y que se utilice para fines de salvamento en un amaraje.

**3.7 Chaleco salvavidas:** dispositivo de flotación personal, manufacturado en forma de chaleco.

**3.8 Explotador:** persona, organismo o empresa que se dedica, o propone dedicarse a la explotación de aeronaves.

**3.9 Manual de vuelo de la aeronave:** documento que contiene especificaciones y limitaciones dentro de las cuales la aeronave debe ser considerada aeronavegable, así como la información e instrucciones necesarias para que los miembros del personal de vuelo puedan operar con seguridad la aeronave.

**3.10 Servicio de transporte aéreo comercial:** operación de aeronave que supone el transporte de pasajeros, carga o correo por remuneración o arrendamiento.

**3.11 ASA:** Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

**3.12 E.L.T.:** Transmisor Localizador de Emergencia.

**3.13 SENEAM:** Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

**3.14 P.I.A.:** Publicación de Información Aeronáutica.

### 4. Especificaciones

**4.1 Disposiciones generales.**

**4.1.1** El explotador deberá dar cumplimiento de la presente Norma.

**4.1.2** Para los efectos de la presente Norma, se deberá consultar el Apéndice Informativo "A", referente a la clasificación de permisos.

**4.2 Requisitos técnicos.**

Los interesados en operar transporte aéreo de servicio público y/o de operaciones especiales, deberán cumplir ante la Dirección General de Aeronáutica Civil con los siguientes requisitos:

**4.2.1** Constancia de aeronavegabilidad.

- Se deberá comprobar que la aeronave se encuentra en condiciones de aeronavegabilidad, mediante una constancia de la comandancia del aeropuerto que le fue asignado como base de operaciones.
- En la constancia citada deberá incluir, entre otros puntos:

**4.2.1.1** Chalecos salvavidas.

- Cantidad, condición general y vigencia.

- En los casos que a continuación se señalan:
- Las aeronaves llevarán a bordo para cada persona que vaya en ella, un chaleco salvavidas, situado en un lugar fácilmente accesible desde el asiento, litera o camilla de la persona que haya de usarlo cuando:
  - a) Vuelen sobre agua a una distancia de más de 93 Km. (50 MN) de la costa, o
  - b) Despeguen o aterricen en un aeródromo o aeropuerto en el que, a opinión de la autoridad aeronáutica, la trayectoria de despegue o la de aproximación, esté dispuesta de manera tal sobre el agua que, en caso de contratiempo, haya probabilidad de un aterrizaje forzoso o existan procedimientos de despegue y/o aterrizaje sobre extensiones de agua.

#### 4.2.1.2 Balsas salvavidas.

Cantidad, capacidad, condición general y vigencia.

Además del equipo previsto anteriormente, según sea el caso, el equipo que se indica a continuación se instalará en todas las aeronaves utilizadas en ruta, en las que éstas puedan encontrarse sobre el agua y a una distancia que exceda de la correspondiente a 90 minutos a velocidad de crucero o de 740 Km. (400 MN), considerando la que resulte menor.

- a) Balsas salvavidas en número suficiente para alojar a todas las personas que se encuentren a bordo, situadas en forma que facilite su rápido empleo en caso de emergencia, provistas del equipo de salvamento, incluso medios para el sustento de la vida, que sea apropiado para el vuelo que vaya a emprenderse y equipo necesario para hacer las señales pirotécnicas de socorro.

#### 4.2.1.3 Transmisor Localizador de Emergencia (ELT).

Condición general y vigencia.

Todas las aeronaves deberán llevar a bordo el equipo Transmisor Localizador de Emergencia (ELT) operativo.

4.2.1.4 Una vez que se le haya expedido el certificado de aeronavegabilidad, deberá remitir una copia del mismo al Departamento de Ingeniería Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

#### 4.2.2 Abastecimiento de combustible.

Comprobar la procedencia y el procedimiento en el abastecimiento de combustible ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, cuando la base de operaciones no sea algún aeropuerto o aeródromo donde el suministro y abastecimiento de combustible sea efectuado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

#### 4.2.3 Licencias al personal técnico aeronáutico.

Deberá presentar copia de la licencia (en sus tres carátulas) y capacidades en vigor del personal técnico aeronáutico que trabaje para la empresa

#### 4.2.4 Programas de capacitación.

Contar con un programa de adiestramiento teórico-práctico autorizado en sus fases iniciales y periódico para el personal técnico aeronáutico, y del instructor que proporcionará los adiestramientos.

Asimismo, justificar mediante documentos que se han recibido los mismos.

En caso de no contar con un programa propio, presentar documentos de que el personal técnico aeronáutico ha recibido los cursos correspondientes, en algún centro de capacitación autorizado.

#### 4.2.5 Manual de Mantenimiento.

Presentar para su revisión y aprobación un ejemplar del Manual de Mantenimiento del Fabricante o del Explotador de cada modelo de aeronave con que opere o pretenda operar, mismo que deberá mantener actualizado y a disposición de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

#### 4.2.6 Manual General de Mantenimiento y/o Manual de Procedimientos de Taller.

Deberán presentar para su revisión y aprobación si procede, tres ejemplares del Manual General de Mantenimiento, en donde se establezcan las políticas y los procedimientos bajo los cuales el operador le

dará servicio de mantenimiento a sus aeronaves, conforme al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCT3-1994.

Para el caso que la empresa cuente con taller propio, deberá también dar cumplimiento al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-007-SCT3-1994.

Las empresas extranjeras deberán elaborar y presentar para su revisión y aprobación, un Manual (original y dos copias) en donde se indiquen las políticas y procedimientos a seguir en los servicios de mantenimiento (pre-vuelo, post-vuelo, etc.) que darán a sus aeronaves en los aeropuertos de la República Mexicana.

Asimismo, notificar con qué personal y equipo de apoyo cuentan para este fin. En el caso de no proporcionar dichos servicios la propia empresa, incluir contrato de mantenimiento con otra empresa o taller autorizado en México.

#### **4.2.7 Manual General de Operaciones y Despacho.**

Deberán presentarse para su revisión y aprobación si procede, tres ejemplares (original y dos copias) de cada uno de dichos manuales.

#### **4.2.8 Manual de Vuelo.**

Presentar para su revisión y aprobación, un ejemplar del Manual de Vuelo de cada aeronave con que opere o pretenda operar, mismo que deberá mantener actualizado, cumpliendo con el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-023-SCT3-1994.

Una vez aprobado el manual, queda a disposición de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

#### **4.2.9 Manual de Publicación de Información Aeronáutica de México (P.I.A.).**

Comprobar que se cuenta, para cada una de las aeronaves con que opera la empresa, con dicho manual, mismo que deberá estar a bordo en todo tiempo y actualizado.

#### **4.2.10 Deberá demostrarse que se cuenta con servicios de despacho propio o contratado.**

Propio.- Deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Vías Generales de Comunicación y el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT3-1994.

Contratado.- Presentar copia del contrato o constancia de contrato celebrado con una empresa o dependencia autorizada para prestar dicho servicio.

#### **4.2.11 Control de operaciones**

Propio.- Deberá contar con equipo de radiocomunicación y frecuencias autorizadas con el alcance para mantener ininterrumpida la comunicación, para efectos de control de vuelos.

Contratado.- Presentar copia del contrato o constancia de contrato celebrado con una empresa o dependencia autorizada para prestar dicho servicio.

#### **4.2.12 Vuelo de verificación en ruta.**

En el primer vuelo de ruta, se deberá contar con la asistencia de personal técnico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a fin de constatar que las tripulaciones conocen los procedimientos en ruta y aproximación de los aeródromos o aeropuertos que operan, así como de contar con las instalaciones, servicios y equipos necesarios para dar cumplimiento a los reglamentos, y la verificación de la operación terrestre en cuanto al despacho de la aeronave y normas oficiales que le apliquen.

#### **4.2.13 Manual de Seguridad para la Prevención de Actos ilícitos.**

Deberán presentar para su revisión y aprobación, tres ejemplares (original y dos copias) de dicho Manual.

#### **4.2.14 Programa de Aplicación de Directivas de Aeronavegabilidad y Boletines de Servicio Mandatorios.**

Deberá presentar para su revisión y aprobación, copia del control de cumplimiento de Directivas de Aeronavegabilidad (A.D.) y Boletines de Servicio Mandatorios (B.S.M.), que sean aplicables a cada una de sus aeronaves.

Para empresas de nueva creación o aeronaves de reciente adquisición, deberá presentar copia del historial de A.D. y B.S.M. aplicados.

**4.3** Tabulación de requisitos a cumplir por los explotadores de un servicio de transporte aéreo público y/o de operaciones especiales.

**4.3.1** La tabla del anexo 1, indica con una cruz el número de requisito (véase el punto 4.2 "Requisitos Técnicos") que debe cumplir el explotador, conforme a su tipo de permiso a otorgar o, en su caso, para la renovación del mismo (véase anexo 1).

## **5. Vigilancia**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, es la autoridad competente para vigilar el cumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

## **6. Sanciones**

El incumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley de Vías Generales de Comunicación.

## **7. Bibliografía**

Ley de Vías Generales de Comunicación y sus Reglamentos, en vigor.

## **8. Concordancia con normas Internacionales**

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana no concuerda con ninguna norma a nivel internacional.

## **9. Vigencia**

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dada en la Ciudad de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Subdirector de Transporte, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

## **APENDICE INFORMATIVO "A"**

### **CLASIFICACION DE PERMISOS**

El servicio de transporte aéreo público se clasifica en dos bloques, de los cuales se derivan los diversos permisos, conforme a sus características propias.

Se deberá tener en cuenta el tipo de permiso que le ha sido otorgado a la empresa, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.3 del presente Anteproyecto de Norma, y el explotador conozca cuáles son los requisitos técnicos que debe cumplir.

La clasificación de los permisos es la siguiente:

**A.1 SERVICIOS REGULARES.-** Todos aquellos servicios de transporte aéreo público de pasajeros y/o carga, sujetos a horarios e itinerarios.

**A.1.1 Servicio Regular Troncal.- (ORT)** Aquellos servicios regulares que se realizan con aeronaves turboreactoras de mediano o largo alcance con capacidad mínima de 85 pasajeros.

**A.1.2 Servicio Regular Alimentador.- (ORA)** Aquellos servicios regulares que se realizan con aeronaves de corto o mediano alcance y con capacidad entre 20 y 85 pasajeros.

**A.1.3 Servicio Regular Regional.- (ORR)** Aquellos servicios regulares que se realizan con aeronaves hasta de 19 plazas.

**A.1.4 Líneas Aéreas Extranjeras.- (ORE)** Empresas Aéreas Extranjeras que operan en forma regular en territorio mexicano, ya sea por convenio o permiso.

**A.1.5 Servicio Regular de Carga.- (ORC)** Aquellos transportes aéreos dedicados exclusivamente al transporte de carga, correo y express, sujetos a itinerario.

**A.2 SERVICIOS NO REGULARES.-** Todos aquellos transportes aéreos públicos que no están sujetos a horario.

**A.2.1 Taxi Aéreo Nacional.-** (TN) Operadores que no cuentan con rutas fijas, están supeditados a fletamento y autorizados a operar en cualquier parte de la república.

**A.2.2 Taxi Aéreo Regional.-** (TR) Operadores que no cuentan con rutas fijas, están supeditados a fletamientos y autorizados a operar en una zona determinada de la República Mexicana.

**A.2.3 Servicio No Regular Regional.-** (NR) Operadores que cuentan con rutas o poblaciones fijas, sin horario.

**A.2.4 Operaciones Especiales.-** (SE) Operaciones que requieren de un estudio individual debido a su condición, tales como para la localización de cardúmenes o algún otro servicio especial.

**A.2.5 Servicio No Regular de Carga.-** (SC) Aquellos transportes aéreos dedicados exclusivamente al transporte de carga, correo y express, no sujetos a itinerarios u horarios.

**A.2.6 Taxi Aéreo Internacional.-** (TI) Operadores que no cuentan con rutas fijas, están supeditados a fletamento y autorizados para operar fuera de territorio mexicano.

**A.2.7 Fletamento.-** Operadores que no cuentan con rutas fijas ni están sujetos a itinerarios u horarios.

#### ANEXO No. 1

### TABULACION DE REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS EXPLOTADORES DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO PUBLICO Y DE OPERACIONES ESPECIALES

SERVICIO	REQUISITOS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
<b>* REGULAR</b>														
TRONCAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
ALIMENTADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REGIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXTRANJERAS	X		X			X	X	X	X	X	X	X	X	
CARGA	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
<b>* NO REGULAR</b>	<b>REQUISITOS</b>													
TAXI AEREO NACIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
TAXI AEREO REGIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
SERVICIO REGIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
OPERACIONES ESPECIALES	X	X	X			X	X	X					X	X
CARGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
TAXI AEREO INTERNACIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
FLETAMENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de noviembre de 1995).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JUANA EDITH PEREZ CRUZADO, EMILIANO PEREZ CRUZADO, DOLORES AURORA PEREZ CRUZADO, en el expediente 258/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 7, manzana 182, colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 24, superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de lo edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6613.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

SUC. CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, LOURDES, OTHO Y ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE.

YOLANDA MEDINA MEDINA Y ERASMO RUIZ BASURTO, en el expediente número 771/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 171 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.05 m con calle 32; al poniente: 10.05 m con lote 6, con una superficie de 210.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio de seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

6613.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1285/95, el señor LAURO JUAREZ VILLAR promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en la Calle de Independencia número 124 del Barrio de la Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 72.00 m con Hesiquio Juárez Becerril; al sur: 72.00 m con Zanja Divisoria; al oriente: 24.50 m con Calle Independencia; al poniente: 24.50 m con Gonzalo Toledo Jiménez; con una superficie aproximada de 1,764 m<sup>2</sup>; con el objeto de que se le declare propietario del mismo, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley, dado a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.- Rúbrica.

6876.- 13,18 y 21 diciembre

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1193/95, relativo al juicio ordinario civil demanda ARTEMIO GOMEZ URIBE a MATILDE JIMENEZ, la usucapión del inmueble correspondiente al lote de terreno número 171, de la sección C, ubicada en la colonia Recursos Hidráulicos, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 20.15 m linda con calle sin nombre; al sur: con 20.45 m colinda con predio de Don Vicente Gutiérrez; al oriente: 48.90 m y linda con predio de Don José Montes de Oca; al poniente: con 48.90 m y linda con lote número 170, teniendo una superficie total de 992 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos registrales: asiento 46, libro contratos, volumen VII, sección primera, de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco a nombre de MATILDE JIMENEZ, por lo que se ha ordenado emplazamiento por edictos a la ciudadana MATILDE JIMENEZ, quien deberá de comparecer al local de este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, y en caso de no hacerlo se seguirá el caso en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y Boletín Judicial.



Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

6614.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 981/95.

DEMANDADO: NICOLAS VAZQUEZ MARTINEZ.

FERNANDO REYES MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana "L", de la colonia Vergel de Guadalupe de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Avenida Independencia; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: en 18.00 m con calle Hermosillo; y al poniente: en 18.00 m con lote uno, con una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6621.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y/O HUMBERTO SANTANA N.

GLORIA ZAMORA ALBA, en el expediente número 1110/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del inmueble cometido como lote de terreno número 6 de la manzana 144 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de

Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6608.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

ARTURO RAMIREZ CARRILLO, en el expediente número 1132/95-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 90, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m y linda con lote 17; al sur: 20.75 m y linda con lote 19; al oriente: 10.00 m y linda con calle 20; al poniente: 10.00 m y linda con lote 3, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdo, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6609.-29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 916/95-2a.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO.

VIRGINIA CHAVEZ CANALES.

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó notificar a la señora VIRGINIA CHAVEZ CANALES, por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA ORTIZ POHLS.

A).-La nulidad del matrimonio que celebró la hoy demandada VIRGINIA CHAVEZ CANALES con el señor MAURICIO ORTIZ POHLS bajo el régimen de Sociedad Conyugal, el día siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

B).-La declaración relativa a que dicho matrimonio produce efectos civiles únicamente a favor del señor MAURICIO ORTIZ POHLS.

C).-El pago de Pensión Alimenticia a favor del señor MAURICIO ORTIZ POHLS, en su calidad de cónyuge de buena fe. (Artículos 242, 285 y 296).

D).-El pago de los gastos y costas que presente y origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda incidental formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 06 de diciembre de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1260-A1.-11, 21 diciembre y 4 enero.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 1004/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, promovido por JOSE LUIS AZA BERNAL en contra de VICTOR ALFARO CEDILLO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Texcoco, México, señala las catorce horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado que es camioneta Ford Pick Up, placas de circulación 639-FID, con número de serie IFMEV-15G5ELA03063, Registro E7730001, con número de engomado 94W H257212, calcomanía de vehículos regularizados 374696, y los siguientes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de (DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6961.-19, 20 y 21 diciembre.

---

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente Número: 1139/95-1.

El señor VICENTE DE LA TORRE HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación, en el expediente

1139/95-1, respecto del inmueble denominado "La Tierrita", el cual se encuentra ubicado en la segunda privada de Juárez número oficial doce en la Colonia de San Lucas Patoni, municipio de Tlalneptantla, Estado de México, cuyas medidas, linderos, colindancias y superficie total son las siguientes: cuenta con una superficie total de: 280.00 m<sup>2</sup>., al norte: en 28.00 m con propiedad del señor Miguel Tinoco Madrigal, al sur: 28.00 m con propiedad del señor Gregorio Cruz, al oriente: en 10.00 m con calle segunda privada de Juárez y al poniente: en 10.00 m con propiedad de la señora Reynalda Martínez Santiago, lo que se hace del conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer en el término de treinta días a partir de la última publicación.

Para lo cual el ciudadano juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado y por tres veces debiendo mediar intervalos de diez días.-Dado en la Ciudad de Tlalneptantla de Baz, México.-Tlalneptantla, a 30 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

6779.-7, 21 diciembre y 8 enero.

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEÑOR: MANUEL CONTRERAS SANCHEZ:

La señora NYDIA GARCIA CAMPUZANO, le demanda en el expediente número 367/995, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplazará a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por si mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

6839.-11, 21 diciembre y 4 enero.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCIINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 140/94, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL MIRANDA BRITO en contra de MARCOS ACUITLAPAN, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1078 y 1411 del Código de Comercio se tiene por perdido el derecho que pudo hacer valer la parte demandada al

no haber objetado los dictámenes de los peritos designados en autos por lo que se señalan las once horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes muebles: un receive de Satélite de antena parabólica marca General Instrumen modelo DRLR64914, con serie 2523L073498, así como una cámara de video marca Sony Video 8, modelo YX410, número de serie 2038538, con batería y cargador, por lo que ordena la publicación de dicha almoneda por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, debiéndose señalar como base para el remate la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, por lo que convóquese postores y citense acreedores a dicha almoneda.-Doy fe.-Tenancingo, México, diciembre 14 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

6955.-19, 20 y 21 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1052/91, relativo al juicio verbal promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO, en contra de PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ Y/O, se señalaron las 13.00 horas del día primero de febrero de 1996, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los siguientes bienes: casa habitación ubicada en la calle de Tlacotepec, perteneciente al municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; una línea de: 21.35 m con herederos de Juan Burgos, otra línea de: 9.50 m con herederos de Juan Burgos y otra línea de: 11.35 m con herederos de Juan Burgos, al oriente: 19.40 m con Elviro Olvera, al poniente: 19.50 m con calle Libertad, localizada en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 195, libro I, sección I, a fojas 47, partida 239-3648, sirviendo como base para el remate CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 49/100 M.N.

La C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a travez de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada.-Toluca, México, a 10. de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6929.-18, 21 y 27 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 217/95, SANTIAGO ARCE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 374.00 m con el río deJuluapan; al sur: 136.00 m con Conforiano Navarro, al oriente: 476.00 m con Socorro Navarro A., al poniente: 646.00 m y con Nahum Ortiz. Superficie aproximada de 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 218/95, MARCELINO OLASCUAGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 423.00 m con la propiedad de Pedro Martínez; al sur: 470.00 m con la propiedad de Timotea Sánchez, al oriente: 80.00 m con Taide Sánchez y su propiedad, al poniente: 120.00 m y con propiedad de Miguel Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 44.650 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 259/95, ANSELMO RIVERA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvarito, Sultepec, México, denominado "Zinacantepec", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 118.00 m colinda con Faustino Ríos; al sur: 121.00 m colinda con Pedro Hipólito, al oriente: 113.00 m colinda con Jesus Hipólito, al poniente: 93.00 m colinda con Camilo Gerardo. Superficie aproximada de 12.308.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 267/95, FABIAN NAVARRO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 190.00 m con Fabián Navarro Nájera, al sur: 150.00 m con Fabián Navarro Nájera, al oriente: 357.00 m con Fabián Navarro Nájera, al poniente: 356.00 m con Fabián Navarro Nájera. Superficie aproximada de 60,605.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 846, JERONIMO TAPIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cda. de Braniff No. 6, 1a. Secc. Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: 23.00 m con 1a. Cda. de Braniff y José Reséndiz; sur: 23.00 m actualmente con Escuela Primaria Belizario Dominguez; oriente: 26.15 m con Isabel Luna; poniente: 20.85 m con Fidencio Bautista. Superficie aproximada de 540.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6939.-18, 21 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11469/95, JOSE GIL CORDOVA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 20 de Noviembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con lote 6 del Sr. Cipriano Sánchez; sur: 27.00 m con lote 2 de la Sra. María del Rocio Sánchez C.; oriente: 8.00 m con lote 3 del Sr. Angel Solís; poniente: 8.00 m con Privada 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 216.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6925.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 14065/95, SERGIO GONZALEZ GUSTAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, Bo. de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.85 m con Lorenza Garduño; sur: 8.00 m con Anastacio Arzate; oriente: 17.95 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 17.90 m con Concepción Reyes. Superficie: 142.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6933.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 14064/95, SERGIO GONZALEZ GUSTAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.10 m con Feliz Sánchez; al sur: 9.95 m con Roberto García; al oriente: 6.80 m con Luis Hernández García; al poniente: 6.50 m con calle 20 de Noviembre. Superficie: 67.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6934.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 14069/95, MIGUEL MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Buendía Téllez Girón, barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.00 m con calle Ignacio Allende; al sur: 23.30 m con David Pérez; al oriente: 21.10 m con Guillermo Enriquez; al poniente: 23.00 m con calle Manuel Buendía Téllez Girón. Superficie: 553.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6938.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 14082/95, ROSA PEREZ REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con paso de servidumbre; al sur: 13.50 m con Alicia Domínguez; al oriente: 15.20 m con Agustina Vilchis; al poniente: 15.20 m con Carlos Molina Hernández. Superficie: 205.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6946.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 15508/95, ARMANDO GUADARRAMA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán s/n., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.80 m con Victoria Gómez Monroy; sur: 67.60 m y 10.00 m con Wuilfrido Pérez A.; oriente: 20.00 m y 5.16 m con calle León Guzmán; poniente: 25.16 m con Ericelda García González y Teresa Guerrero Jiménez. Superficie aproximada de 1,767.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6927.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 15507/95, MAGENCIO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario Sur, San Marcos Yachihualtepec,

municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Teófilo Rojas; sur: 10.00 m con calle privada s/n.; oriente: 13.60 m con Felipe Carrillo Cano; poniente: 13.60 m con calle Centenario s/n. Superficie aproximada de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6927.-18, 21 y 27 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8758/139/95, GABRIEL BARRON PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Llanito, lote s/n., manzana s/n., Cerrada Zomeyucan No. 26, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con Cerrada Zomeyucan y Víctor Garrido actualmente en 7.00 m con Víctor Garrido; al sur: en 6.00 m con Ismael Salas; al oriente: en 23.00 m con León Ramírez; al poniente: en 23.00 m con Gerardo Conrado actualmente en 23.00 m con Cerrada Zomeyucan y Gerardo Conrado. Superficie de: 146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8759/140/95, PAULA CONTRERAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cuchilla, lote 18, manzana 4, Avenida Río Hondo No. 50-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.30 m con Julio Sánchez; al sur: en 13.30 m con José León Pérez; al oriente: en 12.00 m con Río; al poniente: en 12.00 m con Avenida Río Hondo. Superficie de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8760/141/95, MIGUEL SANTILLAN MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote s/n., manzana s/n.,

calle Miguel Negrete No. 2, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.15 m con Avenida de las Flores; al sur: en 13.62 m con Antonio Granados; al oriente: en 9.45 m con Amador Cruz; al poniente: en 9.80 m con calle Miguel Negrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

---

Exp. 8761/142/95, FELIPE GONZALEZ TOLEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Jarana, lote 5, manzana 19, calle Camino Verde No. 8, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con lote 10 Román Navarro; al sur: en 7.70 m con lote 6 Francisco Sánchez; al oriente: en 10.30 m con lote 5 José Luis González; al poniente: en 13.30 m con calle Camino Verde. Superficie de: 108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

---

Exp. 8762/143/95, BERNARDO ROBLES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Tabiguera, lote s/n., manzana s/n., Segunda Cerrada de Miguel Negrete No. 5, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.30 m con Encarnación López Díaz; al sur: en 5.30 m con Segunda Cerrada de Miguel Negrete, al oriente: en 10.40 m con Pedro Robles, al poniente: en 10.40 m con Elfege Salazar Martínez.

Superficie de: 55.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

---

Exp. 8763/144/95, FLORENCIO FLORES SOLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Jarana, lote s/n., manzana s/n., Calle Río Verde No. 27, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.53 m con Segunda Cerrada de Miguel Negrete; al sur: en 5.53 m con Río Verde; al oriente: en 16.15 m con José Pérez Martínez; al

ponente: en 16.95 m con Sofia Isidra Romero Ramirez.  
Superficie de: 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8764/145/95, ALICIA VARGAS ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chabacano, lote 33, manzana 6, Avenida de las Flores No. 80, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.50 m con Avenida de las Flores; al sur: en 18.50 m con Faustino Hernández; al oriente: en 14.50 m con calle Gladiola; al poniente: en 7.50 m con Macedonio Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8757/139/95, TELESFORO TORRES GAVINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sitio de Casa, calle Xocotitla s/n., colonia Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.40 m con propiedad privada de Félix López; al sur: en 13.00 m con calle Xocotitla; al oriente: en 11.00 m con camino vecinal hoy Luis Mijar; al poniente: en 12.90 m con León González. Superficie de: 141.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1719/95, FELIPA GONZALEZ VIUDA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con Camino Viejo, al sur: 27.00 m con un Arroyo, al oriente: 35.00 m con Faustino Garcia, al poniente: 35.00 m con Martín Colín. Superficie aproximada de: 1,190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1723/95, JOSE ANTONIO VAZQUEZ COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.12 m con Juan Méndez, al sur: 17.32 m con Entrada Vecinal, al oriente: 21.70 m con Maria del Carmen Villegas Vilchis, al poniente: 21.70 m con Jacinto Villegas Vilchis. Superficie aproximada de: 406.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1720/95, FRANCISCO JAIMES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 131.00 m con Aurora Méndez Ayala, al sur: 117.00 m con Reveriano Nava, al oriente: 30.00 m con Arroyo y Donaciano Trujillo, al poniente: 30.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1712/95, GISELA ACHIQUEN ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso s/n, Bo. San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 43.10 y 37.00 m con Julián Martínez y carretera Chalma-Capulín, al sur: 71.05 m con Tomás Achiquen Zamora, al oriente: dos líneas: 4.00 y 23.40 m con Alicia Vázquez Cerón, al poniente: dos líneas: 11.00 y 24.30 m con Julián Martínez y Avenida Progreso. Superficie aproximada de: 1,891.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1726/95, BALFRE ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con Antonio Espinoza y José Espinoza M., al sur: 73.50 m con calle Nacional, al oriente: 74.00 m con José González, al poniente: 87.30 m con José Espinoza Márquez. Superficie aproximada de: 6,149.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1725/95, ELEUTERIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 216.00 m con Filiberto Flores, al sur: 216.00 m con Crescencio Flores y Román Flores, al oriente: 20.00 m con Río de las Figueroas, al poniente: 20.00 m con Crescencio Flores. Superficie aproximada de: 4,320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre

Exp. 1724/95, ELEUTERIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 74.00 m con terrenos Comunales, al sur: 74.00 m con Daniel Flores, al oriente: 300.00 m con Crescencio Flores, al poniente: 300.00 m con David Carbajal y Manuel Estrada. Superficie aproximada de: 22,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1728/95, GLORIA ARIZMENDI TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 138.00 m con Julio Espinoza, al sur: 138.00 m con calle Nacional, al oriente: 49.00 m con Catalina Ortiz, al poniente: 49.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 0-67-62 HAS.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1711/95, LETICIA SERRANO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Teresa, domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 15.30 y 8.75 m con Manuel Serrano Núñez, al sur: dos líneas: 7.00 y 2.50 m con Manuel Serrano Núñez y camino Vecinal, al oriente: 44.40 m con Jesús Camacho Vázquez, al poniente: cuatro líneas: 13.30, 4.00, 8.50 y 12.80 m con Manuel Serrano Núñez. Superficie aproximada de: 328.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1729/95, ENRIQUE ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 462.60 m con María Flores, al sur: 462.50 m con Balbina Flores, al oriente: 118.00 m con Suc. de Juana Pichardo, al poniente: 193.00 m con Río de Chiltepec. Superficie aproximada de: 7-19-20 HAS.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1727/95, LAZARO BECERRIL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 51.00 m con Fidelia Vázquez Sánchez, al sur: 53.50 m con Silvia Lagunas, al oriente: 12.00 m con calle privada, al poniente: 12.00 m con calle denominado Santa Elena. Superficie aproximada de: 627.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1191/95, JUAN PEDROZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 85, Cabecera Municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 47.00 m con Guadalupe Fuentes, al sur: 47.00 m con Jacobo Pedraza, al oriente: 4.50 m con Av. Miguel Hidalgo, al poniente: 4.00 m con Rosalío Sámano. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 681/95, SARAPIA CARMEN SANCHEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 148.00 m con José Sánchez Flores, al sur: 148.00 m con Teodora Feliciano Vázquez, al oriente: 36.00 m con carretera Zacango Villa Guerrero, al poniente: 30.00 m con calle. Superficie aproximada de: 4,884.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1º de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1033/95, REYNALDO ROGEL PIÑA Y MARIO ROGEL PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Oxtotitlan, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Victorino Soriano González, al sur: 17.00 m con Roberto Soriano González, al oriente: 13.00 m con Juventino López Soriano, al poniente: 13.00 m con Federico Soriano González. Superficie aproximada de: 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1010/95, RODOLFO GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 22, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 27.55 m con Fortino García Albarrán, al sur: 28.15 m con Alfonso García Ayala, al oriente: 6.20 m con calle Morelos, al poniente: 6.35 m con Emma Aurora Ferrer Trujillo. Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1629/95, ALFONSA COTERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 25, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 46.60 m con Luis Mendoza; al sur: 46.60 m con Teresa Franco Estrada; al oriente: 11.40 m con Adolfo García Reza; al poniente: 11.80 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 543.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1585/95, PEDRO ARELLANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Pueblo Nuevo", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Juan Herrera y Sabina Menis; al sur: 61.50 m con Fernando Castro Zúñiga; al oriente: 31.30 m con Sofia Tapia; al poniente: no tiene medida por terminar en vértice. Superficie aproximada de 1,324.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 999/95, JOSE GUADALUPE GUADARRAMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cochisquila, denominado "San José Cochisquila", municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 65.50 m con María González; al sur: 64.80 m con camino; al oriente: 119.10 m con Suc. Filiberta Velázquez; al poniente: 98.20 m con Serafín Torres. Superficie aproximada de 7,078.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 1201/95, JESUS VAZQUEZ COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ocampo No. 10, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Francisco Lugo Bustos; al sur: 9.00 m con calle Ocampo; al oriente: 19.00 m con Manuel Estrada Millán; al poniente: 19.00 m con Simón Velázquez Cerón. Superficie aproximada de 171.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6932.-18, 21 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 8733/137/95, PORFIRIO JIMENEZ BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Cuesta del Burro, ubicado en Los Remedios, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.80 m con calle Corona, al sur: en 10.00 m con calle Avenida de Los Arcos, al oriente: en 19.00 m con propiedad particular de Mónico Pérez, al poniente: en 19.00 m con Ursula Ambrocio Baltazar, hoy Porfirio Jiménez. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8732/136/95, LEONOR GUTIERREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Ocote, calle Estrella No. 5, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con Rosa esquivel, al sur: en 18.00 m con calle Estrella, al oriente: en 20.00 m con Julio Martínez, al poniente: en 20.00 m con Juan García. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8731/135/95, JUANA LOPEZ GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Arbolito, lote 4, manzana 299, calle Vicente Guerrero número 110, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.50 m con calle Vicente Guerrero, al sur: en 21.55 m con Rosendo López y Nabor Alvarez, al oriente: en 23.80 m con Ignacio López, al poniente: en 9.35 m con Consuelo Trejo. Superficie aproximada de: 432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8730/134/95, ELISA MARTINEZ ROMERO Y LEOPOLDO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Haciendita, calle Topacio número 14-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.60 m con calle Topacio, al sur: en 8.00 m con José Yáñez, al oriente: en 12.74 m con Guadalupe Medina, al poniente: en 12.00 m con José Campos. Superficie aproximada de: 81.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3061/346/95, DIONICIA MURILLO UBALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Dácido, colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.30 m con José Pérez, hoy Alma Rosa Elizalde, al sur: en 23.20 m con José Pérez, hoy Félix Campana, al oriente: en 10.00 m con José Pérez, hoy Félix Campana, al poniente: en 10.00 m con camino vecinal, hoy privada de Alondras. Superficie aproximada de: 217.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3062/347/95, SANTIAGO OCAMPO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en: el paraje La Retama, lote 17, manzana 2, unidad popular de Habitación esfuerzo Obrero, segunda sección, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.15 m con Miguel Ocampo, al sur: en 19.67 m con propiedad particular actualmente calle Eno, al oriente: en 1.23 m con calle actualmente prolongación San Fernando, al poniente: en 15.76 m con calle actualmente retorno 1 Superficie aproximada de: 140.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3072/349/95, ADELA SAENZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: LOTE 30, manzana B, calle Diagonal No. 3, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 24 de Agustín González Montes de Oca, al sur: en 10.00 m con calle Diagonal No. 3, al oriente: en 25.00 m con lote 29 de Guadalupe González Liñán, al poniente: en 25.00 m con lote 31 de Ignacio Montenegro Delgado. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3073/350/95, JOSE HILARIO PALACIOS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 44, manzana S/N, calle Armas, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Juana Servín Rodríguez, al sur: en 20.00 m con Enrique Alfonso Adriano Fernández, al oriente: en 10.00 m con Agustín Nieto, al poniente: en 10.00 m con calle Armas.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3074/351/95, URBANO HERNANDEZ GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 24, manzana "M", calle Clemente Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 30.00 m con Centro de Salud, actualmente en: 30.00 m con Paula Bárcenas, al sur: en 30.00 m con lote 23, actualmente en: 30.00 m con Ángel Vázquez, al oriente: en 11.50 m con lote 16, actualmente en: 11.50 m con Centro de Salud, al poniente: en 10.80 m con calle Clemente Rueda.

Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3075/352/95, MA. SARA CHAVEZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 15, manzana "S", colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.15 m con Diagonal 3-A, al sur: en 10.15 m con Diagonal 3-B, al oriente: en 20.00 m con lote 16 de Teresa Jiménez, al poniente: en 20.00 m con lote 14 de Cayetano Díaz. Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3076/353/95, SERGIO MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 6, manzana 7-B, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.00 m con calle Lima actualmente lote 7 de Mario Angeles, al sur: en 11.40 m con Enrique Muñoz, actualmente con lote 5 de Graciela Mascote, al oriente: en 18.75 m con Raúl Zárate, actualmente con lote 7 de Mario Angeles, al poniente: en 11.65 m con calle Manzano.

Superficie aproximada de: 181.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3077/354/95, JOSE DE LA ROSA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 6, manzana "A", segunda sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Higo, al sur: en 10.00 m con propiedad particular de Pedro González, al oriente: en 25.00 m con lote 5 de Luis Jiménez, al poniente: en 25.00 m con lote 7 de Ma. Eugenia López.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 2499/273/95, EMILIO MUCIÑO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, cerrada Ignacio Zaragoza S/N, colonia Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.60 m con Epifanio Pérez C., al sur: en 13.91 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al oriente: en 8.54 m con Trinidad Pérez, al poniente: en 7.37 m con Ma. Petra Romero Márquez. Superficie aproximada de: 99.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3078/355/95, MARIA PETRA ROMERO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, cerrada Ignacio Zaragoza S/N, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.40 m con Delfino Romero Mireles, al sur: en 5.45 m con cerrada Ignacio Zaragoza, al oriente: en 7.30 m y 17.30 m con Emilio Muciño y Epifanio Pérez, al poniente: en 24.90 m con Julián Muciño Romero.

Superficie aproximada de: 187.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3079/356/95, MARIA CELERINA HERNANDEZ DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Chaparral, lote S/N, manzana S/N, calle Cerrada Constitución, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.40 m con Rosa Juárez Limón, hoy Víctor Villa Gómez, al sur: en 14.56 m con Herminia Cepeda Alcántar, al oriente: en 10.00 m con Teófila Villar, al poniente: en 10.00 m con calle cerrada.

Superficie aproximada de: 154.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3080/357/95, RAYMUNDO SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Mesa, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con Lucía Pérez, al sur: en dos líneas de: 7.65 m con Aureliano Valle Pérez y 8.80 m con privada

5 de mayo, al oriente: en 18.80 m con Juan Antonio Juárez Rocillo, al poniente: en dos líneas de: 16.80 m con Antonio Retana y 2.00 m con privada 5 de mayo.

Superficie aproximada de: 287.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 3081/358/95, MARIA ERNESTINA SALDIVAR SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Piedra Grande, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 62.00 m con Mario Pérez del Río, al sur: en 58.00 m con Juan Carrillo Torres, al oriente: en 15.90 m con camino, hoy Camino Real México, al poniente: en 17.50 m con barranca.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 13244/95, FRANCISCA CHAVEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo s/n., barrio San Salvador, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.30 m con Jacinto Chávez Carbajal; sur: 13.00 m con privada de Nicolás Bravo; oriente: 6.85 m con Luis Chávez Carbajal; poniente: 6.90 m con Pablo Sámano. Superficie aproximada de 86.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6891.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 13237/95, JOVITO CHAVEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arenal s/n., San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 131.00 m con Encarnación Chávez y Silvestre Mejía; sur: 210.00 m con el Arenal; oriente: 80.00 m con Silvestre Mejía; poniente: 222.00 m con Prislilano Díaz. Superficie aproximada de 22,485.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6884.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 13814/95, CARLOS MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec No. 10, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Leonor Romero; sur: 16.00 m con Avenida Chapultepec; oriente: 10.50 m con Roberto Gómez; poniente: 10.50 m con Leonor Romero. Superficie aproximada de 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6878.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 12419/95, EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 118.00 m con María García Vda. del Valle; sur: 118.00 m con Reginaldo Jiménez; oriente: 48.00 m con una zanja; poniente: 48.00 m con Vialidad Toluca, Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 5,664 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6885.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 15509/95, INOCENTE DAVID ALBARRAN ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hidalgo s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Genaro Castañeda Sánchez; sur: 10.00 m con Eulalio Castañeda Alvarez; oriente: 15.00 m con Rosendo Castañeda Reyes; poniente: 15.00 m con paso de servio de 3.30 m de ancho. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6877.-13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 431/95, ANATOLIO AGUSTIN NABOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 283.00 m con Gonzalo Carlos; al sur: 283.00 m con Manuel Rios Díaz y Francisco López; al oriente: 172.00 m con Porfirio Bruno Flores; al poniente: 173.00 m con Río de Aquiape. Superficie aproximada de 48,817.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 440/95, APOLINAR CAMPUZANO LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cristo, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 8.00 m con Rogelio Ortiz Macedo; al sur: 550.00 m con Jesús Campuzano Navarrete; al oriente: 448.00 m con Evencio Joz Campuzano; al poniente: 372.00 m con Camerino Sánchez Vences. Superficie aproximada de 114,390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 441/95, AURELIO CRUZ BENHUMEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de camino Nacional, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 36.00 m con la señora María Sánchez B.; al sur: 21.50 m con el Sr. Edgar Cruz Avilés; al oriente: 18.00 m con Emiliana Martínez Prado; al poniente: 26.00 m con el Bo. de Camino Nacional. Superficie aproximada de 632.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 438/95, ANATOLIO AGUSTIN NABOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 95.00 m con Juan Agustín Nabor; al sur: 82.50 m con Rogelio Flores; al oriente: 91.00 m con Juan Agustín; al poniente: 110.00 m con Elpidio Gerardo. Superficie aproximada de 8,919.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 437/95, FAUSTO DIMAS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Capire, Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 87.00 m con Río que baja del manantial de Guadalupe; al sur: 190.00 m con propiedad de Anselmo Rivera; al oriente: 167.00 m con propiedad de Anselmo Rivera; al oriente: 167.00 m con propiedad de Santiago Guillermo; al poniente: 145.00 m con propiedad de Fidel Manuel. Superficie aproximada de 21,606.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 415/95, ELISEO FLORES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 234.00 m colinda con Trinidad Agustín; al sur: 234.00 m colinda con José Cruz; al oriente: 260.00 m colinda con David Benitez; al poniente: 260.00 m colinda con Cándido Cruz. Superficie aproximada de 60,840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 430/95, RAMON FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 83.00 m con Matías Flores Ortiz; al sur: 120.00 m con Jaciel Ayala Rojas; al oriente: 683.00 m con Filimón Flores Ortiz; al poniente: 475.00 m con Matías Flores Ortiz. Superficie aproximada de 58,768.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 407/95, JACINTO GERARDO NABOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 338.00 m linda con Pedro Dimas; al sur: 416.00 m linda con Pablo Flores; al oriente: 182.00 m linda con el Río Grande; al poniente: 338.00 m linda con Lorenzo Tiburcio. Superficie aproximada de 98,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 404/95, ALFONSA MARTINEZ CIPRIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: dos líneas de 186.00 y 60.00 m con Miguel Martínez; al sur: 150.00 m con Rosendo Enríquez; al oriente: 210.00 m con la propiedad de Pablo Barrera; al poniente: 168.00 m con Ernesto Barrera. Superficie aproximada de 37,422.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 429/95, PAULINA BERNAL GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 39.48 m colinda con Leonardo Bernal García, al sur: 31.00 m colinda con la barranca; al oriente: 127.25 m colinda con Leopoldo Bernal Cortez; al poniente: 113.81 m colinda con María Luisa Bernal G. Superficie aproximada de 4,247.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 428/95, OLIVA MASEDONIO JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 300.00 m con Manuel Bernabé; al sur: 300.00 m con Eulalia Valladares; al oriente: 250.00 m con Soledad Guillermo; al poniente: 250.00 m con Demetrio Félix. Superficie aproximada de 75,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 402/95, EPIFANIO LOPEZ DE LA CRUZ Y PETRA FLORES DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 97.00 m con Ignacio López de la Cruz; al sur: 126.00 m con Victorino López de la Cruz y el camino Real; al oriente: 34.05 m con Victorino López de la Cruz y camino a la mina del Tío Alejo; al poniente: 210.00 m con terreno de Ventura Marcial Remigio. Superficie aproximada de 13,605.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10. de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 889/95, ROSA SOTO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora primera sección, municipio de Villa de Allende, Méx., municipio de Villa de Allende, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 178.00 m colinda con Juan Estrada; al sur: 95.00 m con Esteban Velázquez y otra de: 84.00 m con Juan Estrada; al oriente: 319.00 m colinda con Sostenes Munguía y el señor Encarnación Chaparro; al poniente: 200.00 m colinda con Juan Estrada, otra de: 144.00 m con Ricardo Chaparro. Superficie aproximada de: 40,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Casañeda.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 10054/484/95, ANTONIO MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llorón" Ignacio Alatorre S/N, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con privada particular Ignacio Alatorre; sur: 10.00 m y colinda con Alberto Rosas Reyes; oriente: 20.00 m y colinda con Alberto Rosas Reyes, actualmente Norberto Rojas Pliego; poniente: 20.00 m y colinda con Efrén Basilio y Alberto Rosas Reyes, actualmente Efrén Basilio Hinojosa y María Teresa Basilio. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 10163/488/95, TERESA BLANQUEL GOMEZ Y EDUARDO BLANQUEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arbol" y "Arbol Grande", Abasolo número 30, colonia Benito Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 46.90 m y colinda con calle sin nombre, actualmente Miguel Robles; sur: 30.40 m y colinda con Florentina Blanquel Gómez y 24.65 m y colinda con calle Abasolo; oriente: 80.00 m y colinda con Demetrio Casas y zanja, actualmente calle nueva sin

nombre, poniente: 41.00 m y colinda con Sebastián Aldana y 31.40 m y colinda con Víctor Blanquel Gómez y 14.20 m y colinda con Florentino Blanquel Gómez. Superficie aproximada de 3,028.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

---

Exp. 10162/487/95, ISABEL CHAZARO ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuarto barrio S/N, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 57.00 m y colinda con Juan Sandoval; sur: 62.40 m y colinda con Juan Sandoval, oriente: 23.40 m y colinda con José Sandoval; poniente: 18.30 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

---

Exp. 10161/486/95, JOSE LUIS SOTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joyita", segundo barrio S/N, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m y colinda con calle sin nombre; sur: 7.50 m y colinda con Guillermo Robles, oriente: 21.50 m y colinda con Félix Soto Hernández; poniente: 21.50 m y colinda con Guadalupe Martínez Jiménez. Superficie aproximada de 161.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

---

Exp. 10160/485/95, FELIX SOTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joyita", segundo barrio S/N, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m y colinda con calle sin nombre; sur: 7.50 m y colinda con Guillermo Robles, oriente: 21.50 m y colinda con Yolanda Cano Rodríguez; poniente: 21.50 m y colinda con José Luis Soto Hernández. Superficie aproximada de 161.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6879.-13, 18 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 3071/348/95, LUCIA RODRIGUEZ NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Mirador", colonia San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con Paz Gutiérrez, hoy propiedad municipal, al sur: en 8.50 m con carretera Río Hondo Huixquilucan, al oriente: en 31.50 m con Isabel Herrera, al poniente: en 31.00 m con Luis Alberto Lara Negrete.

Superficie aproximada de: 268.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

6931.-18, 21 y 27 diciembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
NOTIFICACION POR EDICTOS**

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO TUA/10° DTO /302/94 EN LA CUAL SE ORDENA LA NOTIFICACION DEL AUTO DE RADICACION A LAS PARTES SOBRE LA RESTITUCION DE TIERRAS PROMOVIDAS POR EL POBLADO DE SAN MIGUEL HILA, MUNICIPIO DE VILLA NICOLAS ROMERO, Y REVISADOS QUE FUERON LOS OCHO LEGAJOS QUE COMPONEN DICHO EXPEDIENTE, SE DESPRENDE QUE NO OBRA EN ELLOS EL DOMICILIO DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL RADIO LEGAL DE SIETE KILOMETROS MOTIVO POR EL CUAL NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIENDO LOS SIGUIENTES: PROMOTORA DEPORTIVA HABITACIONAL SAYAVEDRA; RESIDENCIAL Y DEPORTIVA LOS BOSQUES. S.A.; PARQUES RESIDENCIALES Y DEPORTIVOS, S.A.; BOSQUES RESIDENCIALES Y DEPORTIVOS, S.A.; CONSTRUCTORA SAYAVEDRA, S.A.; RANCHO LA ROSA; FRACCIONAMIENTO RANCHO SAYAVEDRA; RANCHO SAN ANTONIO DE BATA; RANCHO BOJAY; RANCHO XINTE; INVERSIONES DEL LAGO, S.A.; ALTAMIRA IMPULSORA, S.A. DE C.V.; EXHACIENDA DE APAXCO II FRACCION; INMOBILIARIA "CAMINOS DE SAN NICOLAS, S.I. DE C.V."; INMOBILIARIA BOSQUES DE SAN

NICOLAS, S. DE R.L. DE C.V.; RANCHO VIEJO; INMOBILIARIA HACIENDA DE SAN NICOLAS, S. DE R.L. DE C.V.; INMOBILIARIA VEREDA DE APAXCO, S. DE R.L. DE C.V.; EXHACIENDA DE APAXCO FRACCIONES V, VII, VIII, PREDIO LLANO GRANDE; RANCHO LOS DURAZNOS; RANCHO LA GLORIA; RANCHO LA PROVIDENCIA FRACCIONES "A", "B", "C", "D"; PREDIO COCOLILLO; MARIA GUADALUPE ROJAS ICAZA; MARIA GUADALUPE ROJAS DE ARIAS; JESUS SERGIO SUAREZ MAGAÑA; FERNANDO FAGOAGA RUBIO; MARIA EUGENIA FAGOAGA DE LA ROSA; LUIS MIGUEL ECHEVARRIA ZUNO; ANA CONSTANZA CASILLAS MEZA DE ECHEVARRIA; JORGE JAVIER PEREZ CARDENAS Y ABRAHAM ROMO GARCIA; MARTHA ARACELI MONTES MIRANDA; LAURA ROSA MARIA ORTEGA JIMENEZ DE ROJAS; AUSTREBERTO ORTEGA CERVANTES, RAFAEL ROJAS ICAZA; AGAPITO LUNA MUÑOZ; MARIA LUISA AGUADA BAZUA; RAUL VALDEZ NAVARRETE; JAVIER EDUARDO; JORGE MALGAREJO HADDAD; JORGE HADDAD HADDAD; EDUARDO BRAVO LOYOLA; LAURA MARIA ORTEGA JIMENEZ DE ROJAS; ISABEL JULIA VICTORIA ROJAS DE FUENTES; ISABEL JULIA ROJAS DE ICAZA; ANTONIO CRISTOBAL ROJAS DE ICAZA; MARIA DEL PILAR ROJAS DE ICAZA; FELIPE ROJAS PINEDO; MARIA DEL REFUGIO ROJAS; JORGE RAMO GARCIA; MIGUEL GALDINO; VICTOR FLAVIO; MANUEL DE JESUS EGUILUZ LOMAS; FRANCISCO TOMAS GALLERT GALLEGO; RENE DE LOS RIOS ALVAREZ; AURELIO AGUADO TURUBIATE; ALFREDO PEREZ DUARTE MONTAÑO; PIEDAD FAGOAGA DE GAYOL; MARIA LUISA MEDRANO DE CHAVEZ; ARMANDO DEL LLANO ARANDA; JORGE ROMO GARCIA; MERCEDES DE LA SOLEDAD CANSECO; UGALDE; FRANCISCO LEYVA FONSECA; JORGE JIMENEZ CANTU; EDGAR FERNANDO VALERA HERNANDEZ; ENRIQUE JOSE GALLART VALENCIA; DIANA HAMILTON; MARIA VERONICA NEYRA GOMEZ; ALBERTO ROJAS ICAZA; MARIA DEL PILAR ROJAS DE ICAZA DE PUENTE; MARIA ANTONIETA FAGOAGA DE ARRIAGA; FELIPE GERARDO ALBERTO ROJAS; PAULINA RUBILIO FAGOAGA; ADRIANA FAGOAGA DE LOPEZ; MONICA CARRANZA DE ROJAS; ANTONIO GUERRERO GUTIERREZ; CARLOS OBREGON SOBRINO; GABRIEL ROMERO OCAMPO Y SILVIA VALLE FLORES DE ROJAS. LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO Y CON LO QUE SE DA CUENTA SE PREVIENE A LOS NOTIFICADOS PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACION DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN, SEDE DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE SER OMISOS, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL PROPIO TRIBUNAL, UBICADO EN VIA DR. GUSTAVO BAZ No. 98-6° PISO FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

LICENCIADA ANA GABRIELA I. GOMEZ LOPEZ, ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO. CONSTE.-Rúbrica.

6794.-7 y 21 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

CUAUTITLAN, MEXICO

## A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 16,734 de fecha 13 de octubre de 1995, los señores MARIA CATARINA GLORIA, JESUS LUIS, JORGE ESTEBAN, SANTOS y JOSE ANGEL RODRIGO de apellidos ZANELLA MACIAS, radicaron la testamentaria a bienes de MARGARITA MACIAS VELA, aceptaron la validez del testamento y la primera, el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.

Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán, Estado de México, 05 de diciembre de 1995.

El Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.  
(RUBRICA).

1266-A1.-12 y 21 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TLALNEPANTLA, MEX.

## A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 50,030, firmado el día 1o. de diciembre de 1995, otorgada ante el suscrito, la señora GUADALUPE LUNA ORTIZ DE HERNANDEZ, radica, la sucesión, testamentaria a bienes del señor ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ y aceptó la herencia universal instituida en su favor y el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 4 de diciembre de 1995.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 7.  
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

6858.-12 y 21 diciembre.

CONFECCIONADORA CANARIAS, S.A DE C.V.  
LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEXICO  
R.F.C.: CCA8806017Y9  
ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL

En términos de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se notifica que con fecha 17 de noviembre de 1995, la asamblea extraordinaria de accionistas de CONFECCIONADORA CANARIAS, S.A. DE C.V., acordó disminuir su capital mínimo fijo en la suma de N\$ 119.00 para quedar fijado en la suma de N\$ 2,881.00, modificando para tal efecto el artículo 5º de sus estatutos sociales.

Adriana Velasco Tárelo, Delegada Especial de la asamblea extraordinaria de accionistas, Estado de México, a 27 de noviembre de 1995.

ADRIANA VELASCO TARELO (Rúbrica).

DELEGADO ESPECIAL.

1249-A1.-7, 21 diciembre y 8 enero